

11. El saque de banda y de esquina

11.1 SAQUE DE BANDA.

El saque de banda es una forma de reanudar el juego. No se podrá anotar un gol directamente de un saque de banda.

Se concederá un saque de banda:

Cuando el balón atraviese enteramente las líneas laterales, sea por el suelo o por el aire, su retorno a la cancha se hará mediante un lanzamiento con las manos desde el lugar exacto donde salió el balón, en cualquier dirección y por un jugador del equipo contrario, incluido el portero, a aquel que lo tocó por última vez.

11.2 POSICIÓN DEL BALÓN Y LOS JUGADORES. PROCEDIMIENTO.

El jugador que ejecuta el lanzamiento debe hacerlo de frente a la cancha y con una parte de cada pie apoyada en el suelo y desde el lado de afuera de la línea lateral. El lanzador tendrá que usar ambas manos y lanzar el balón desde detrás de su cabeza hacia delante, debiendo tener los pies situados perpendicularmente a la línea de banda.

- El jugador que efectúa el saque de banda no volverá a jugar el balón hasta que el esférico no haya tocado a otro jugador

- El balón estará en juego tan pronto haya entrado en el terreno de juego.

11.3 SANCIONES.

a) Un jugador del equipo contrario efectuará el saque de banda si:

- el saque de banda se efectúa incorrectamente

- el saque de banda se efectúa desde una posición que no corresponde al lugar donde el balón salió de la superficie de juego

- el saque de banda no se efectúa en los 4 segundos después de que el balón esté en disposición de realizar el saque por parte del jugador ejecutante.

b) Si el lanzamiento de banda es efectuado contra la portería contraria y el balón penetra en la misma sin haberlo tocado nadie, se lanzará un saque de meta.

c) Si el lanzamiento de banda es efectuado contra la portería contraria y el balón entra a gol después de haberlo tocado sólo el portero, se efectuará un lanzamiento de esquina contra el equipo defensor desde el lugar más cercano a donde entró el balón a gol.

d) Si el lanzamiento de banda es efectuado contra la portería propia y el balón entra sin haberlo tocado nadie, se efectuará un lanzamiento de esquina desde el lugar más cercano a donde penetró el balón en la portería.

e) Si se lanza un saque de banda contra la portería propia y el balón es tocado por cualquier jugador, incluido el portero, antes de entrar a gol, será válido el tanto.

11.3 CONCESIÓN DEL SAQUE DE ESQUINA.

El saque de esquina es una forma de reanudar el juego.

Cuando el balón traspase enteramente la línea de fondo, excluida la parte comprendida entre los postes de meta y el travesaño y en las condiciones en que legalmente es conquistado un tanto, por el suelo o por alto después de haber sido tocado o chutado por última vez por un jugador del equipo defensor, será marcado un lanzamiento de esquina.

11.4 PROCEDIMIENTO.

El lanzamiento de esquina será ejecutado por uno de los componentes del equipo atacante, incluido el portero, usando ambas manos y haciendo pasar el balón por encima de su cabeza, trayéndolo de atrás, antes de ejecutar el lance. Parte de los pies quedará apoyada en el suelo, del lado de fuera de la cancha y el lanzador tendrá su frente vuelta hacia el vértice del ángulo formado por las líneas laterales y de fondo, en el punto en que se juntan.

No será válido el gol resultante de un lanzamiento de esquina, a menos que el balón haya sido tocado por un jugador, exceptuando el portero.

11.5 **S**ANCIONES.

- a) Si el saque de esquina no ha sido ejecutado correctamente, será ejecutado un saque de meta por el equipo contrario.
- b) Si el saque de esquina no es ejecutado dentro de un tiempo de (cuatro) segundos, una vez que el ejecutante ha tomado posesión del balón, el árbitro marcará un saque de banda a favor del equipo contrario.
- c) Si al lanzar un saque de esquina el balón entra a gol habiéndolo tocado sólo el portero, se efectuará un saque de esquina desde el lugar más cercano por donde entró el balón a gol.